

Castellón reinicia la tramitación de siete programas urbanísticos con la nueva legislación

Vecinos del PAI Patos vuelven a reclamar que su unidad sea no urbanizable

P. M. R. ■ CASTELLÓN

La entrada en vigor de la Ley Urbanística Valenciana (LUV) el pasado día 1 ha motivado que siete Programas de Actuación Integrada vuelvan a iniciar toda su tramitación para desarrollarse a través de la nueva ley, según se acordó ayer en la Comisión de Urbanismo.

El concejal de Urbanismo, Javier Moliner, explicó que la 10-UE-T, la 23-UE-R, la 78-UE-R, la 19-SU-R, la 12-SU-R, la 22-UE-R y el PAI L'Enramà son unidades de ejecución con los proyectos ya presentados y

expuestos al público pero sin las plicas abiertas. Así la LUV contempla la posibilidad de que estos programas puedan comenzar a tramitarse a través de la nueva ley.

Moliner señaló que, a diferencia de la derogada LRAU, el promotor tiene que hacer una petición previa y después el Ayuntamiento indica si se puede desarrollar para abrir posteriormente un concurso. Además, para determinar los adjudicatarios, el Consistorio tiene que aprobar las bases particulares y generales del programa en cuestión.

En la Comisión de Urbanismo también estuvieron presentes los vecinos afectados por la unidad de ejecución 23, la denominada partida Patos. El desarrollo de estos terre-

La asociación de vecinos Rei en Jaume asegura que con el nuevo procedimiento hay menos casas afectadas por el PAI

nos, ubicados entre Hermanos Bou y Don Juan de Austria, pertenecían a una gran unidad de ejecución que el Ayuntamiento dividió para poder desarrollarla por partes.

Los vecinos lograron paralizar el proyecto hace aproximadamente tres años y, ayer, volvían a pedir una revisión del PGOU para que los terrenos pasaran de urbanizable a no urbanizable y protegido al tratarse de una zona de humedales. "Lo que ha pasado por Comisión es un mero trámite", apuntó el edil

Otra unidad de ejecución polémica es la 12, ya que los vecinos se quejaban de que el proyecto afectaba a muchas casas. Desde la asociación Rei en Jaume se aseguró que el inicio de los trámites a través de la LUV les ha beneficiado y que en siete meses verá la luz.